

CAMPAÑA ANUAL DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL UMA-2021

El Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tiene como función primordial velar por la salud integral del personal de la Universidad de Málaga, lo que implica realizar actividades de vigilancia de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, haciéndose necesaria la prevención de las enfermedades comunes y otras que son susceptibles de prevenirse mediante la vacunación. Debemos recordar que la inmunización activa frente a enfermedades infecciosas ha demostrado ser una de las principales medidas para proteger a los/las trabajadores/as.

Se considera que existen ciertos grupos con especial riesgo de padecer una gripe grave, con mayor riesgo de complicaciones y mayor morbimortalidad. Entre ellos se encuentran:

- -Personas de edad avanzada.
- -Enfermos/as con patologías de base, como:
 - ✓ Enfermedad cardiovascular o respiratorias crónicas
 - ✓ Diabetes o enfermedades metabólicas crónicas
 - ✓ Insuficiencia renal crónica
 - ✓ SIDA y otras inmunodeficiencias
 - ✓ Cáncer

Sin embargo, debemos recordar que la alta contagiosidad del virus de la gripe afecta a todas las personas. Por tanto, aunque se pueden identificar grupos que tienen un riesgo especial de padecer una enfermedad grave o complicada, podemos afirmar que, en periodos de epidemia, toda la población está en riesgo de padecer la gripe.

Independientemente de los grupos anteriores, se considera preferente la vacunación de los sujetos que desempeñan servicios públicos a la comunidad, por ser más fácil la transmisión de la enfermedad en estos colectivos y con el fin de que las actividades que proporcionan no sufran interrupciones considerables en caso de epidemias severas.

La vacunación antigripal está contraindicada en los casos de alergia comprobada a las proteínas del huevo, y en los casos de personas con enfermedad febril o infección aguda, entre otros. (Más información en el documento "Prospecto de la vacuna Influvac Tetra 2021").







VACUNA ANTIGRIPAL: INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Los virus de la gripe evolucionan constantemente, con rápidos cambios en sus características antigénicas.

Para ser efectivas, las vacunas de la gripe deben estimular la inmunidad frente a las principales cepas de virus que circulan en ese momento. La vacuna contiene cuatro cepas y su composición se modifica cada año para garantizar la protección frente a las cepas prevalentes en cada temporada. La composición de la vacuna se ajusta a las cepas previstas por la OMS para el hemisferio norte. (Más información en el documento "Preguntas y respuestas sobre la vacunación antigripal 2021").

PROCEDIMIENTO

- Se administrarán las vacunas por orden de llegada, hasta fin de existencias, siempre dentro de los horarios señalados, recomendándose <u>llegar al menos diez minutos</u> antes de las horas que se indican como límite.
- No se admiten reservas de vacunas.
- Se podrá requerir un documento de identidad y/o documento que confirme la condición laboral y vinculación con la UMA en el momento de la entrega de la Solicitud.
- Cumplimentar y firmar el "Formulario de Solicitud Vacuna Antigripal UMA 2021" que podrá descargar en https://www.uma.es/prevencion/cms/menu/informacion-de-interes/ para entregarla directamente al personal de enfermería en el momento de la vacunación en los lugares y horario de los días que se indican a continuación:

<u>EL EJIDO</u>: solamente la mañana del miércoles 03 de Noviembre.

TEATINOS: el martes 02, miércoles 03 y jueves 04 de Noviembre:

En el Pabellón de Gobierno Adjunto. De 9:00 a 11:00 h. y de 12:00 a 14:00 h. En el Servicio Sanitario – Facultad de Medicina De 9:00 a 12:00 h. y de 13:00 a 16:00 h.

A partir del viernes 05 solo por la mañana hasta fin de existencias.



